



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006143-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y D. Ricardo López Prieto, relativa a entregas a cuenta del ejercicio 2017 para la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero y Ricardo López Prieto, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobaba el 29 de diciembre de 2016 un decreto por el que se regulan las condiciones de la prórroga presupuestaria en el ejercicio 2017 de los Presupuestos Generales de la Comunidad que se encontraban en vigor en aquel momento justificando esta prórroga en la imposibilidad de conocer las entregas a cuenta pese a que el Ministro de Hacienda y Función Pública comunicó el 6 de octubre de 2016 a la Consejería de Economía y Hacienda de Castilla y León unas entregas a cuenta provisionales.

Dicho texto normativo se viene aplicando de manera transitoria hasta que las Cortes aprueben unas nuevas cuentas para el año próximo y prorroga todos los créditos iniciales aprobados para 2016 sin modificación presupuestaria.

1. ¿Cuáles son para Castilla y León las entregas a cuenta 2017? Desglosadas por concepto y comparadas con las del año 2015.



2. ¿Existe diferencia entre estas entregas a cuenta y la comunicación del Ministro de Hacienda y Función Pública de 6 de octubre de 2016?

3. Si existe diferencia, ¿cuál es la diferencia con comunicación que se produjo por parte del Ministro de Hacienda y Función Pública a la Consejería de Economía y Hacienda de Castilla y León el 6 de octubre de 2016? Desglosadas por concepto.

En Valladolid, a 4 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero y
Ricardo López Prieto